

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13844** *TODO POR MI GORDA, S.L.*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 197/10, dimanante de los autos 43/10, a instancia de María Tania García Oliva, contra Todo Por Mi Gorda, S.L., en la que con fecha 25/4/11 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad Todo Por Mi Gorda, S.L., en situación de Insolvencia por el principal de 28.393,62 euros más 5.939 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274.5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de abril de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110030587-1